

Guayaquil, 20 de junio del 2001

Señor Licenciado  
 JORGE ALBERTO AVILES CEPEDA  
 Ciudad

REF: 1117-I-69  
 196-I-78

4873

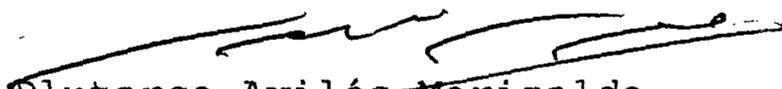
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de PREDIAL CEMAVIS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo PRESIDENTE de la compañía para un período de CINCO AÑOS.

En los casos de falta, ausencia o impedimento del Gerente de la compañía, le corresponderá a usted subrogarlo, y en tales casos ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Sus atribuciones constan en la escritura de constitución PREDIAL CEMAVIS S.A., la cual fue otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el día 1 de abril de 1969 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 18 de junio del mismo año, y en la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía, la cual fue otorgada ante el Notario Décimo Octavo de Guayaquil, Ab. Germán Castillo Suárez, el día 14 de diciembre de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 9 de enero de 1978.

Atentamente,

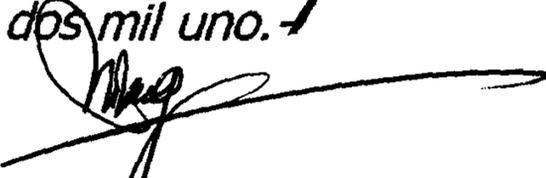
  
 Plutarco Avilés Merizalde  
 GERENTE

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 20 de junio del 2001.

  
 LCDO. JORGE ALBERTO AVILES CEPEDA  
 C.C. 0900323528  
 Nacionalidad: ecuatoriano  
 Dirección: Km. 14 de la Vía a Daule

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **PREDIAL CEMAVIS S.A.**, a favor **JORGE ALBERTO AVILES CEPEDA**, a foja **130.243**, Registro Mercantil número **30.103**, Repertorio número **41.868**,.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, treinta de Noviembre del dos mil uno.-

  
**DRA NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

TRAMITE: 37000

LEGAL:

AMANUENSE: C. LUCIN

COMPUTO: A. CORONEL

ANOTACION-RAZON: P. BURGOS

REVISADO POR: 